



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2024

MEMORIA DE LA ENTIDAD

11 02 CÁMARA DE SENADORES

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES SE RIGE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 223° Y 224° DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1992.

2) MISION

LEGISLAR Y CONTROLAR EN REPRESENTACION DEL PUEBLO, MEDIANTE UNA GESTION EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY REQUIERE DE UN SISTEMA JURÍDICO QUE AYUDE AL AUMENTO DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN , QUE AYUDE A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

CONSIDERAR, ANALIZAR Y APROBAR LEYES.
 PRESTAR ACUERDO PARA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y MAGISTRADOS.
 REALIZAR EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONFORME A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS LEYES VIGENTES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

ELABORAR Y/O MODIFICAR LEYES QUE TENGAN UN IMPACTO POSITIVO A FIN DE LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
 VELAR POR EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO.
 FORTALECER LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS Y LOS DIFERENTES MECANISMOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIFUSIÓN MASIVA DE LOS PROYECTOS DE LEY AFIANZANDO LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA DESARROLLANDO NUEVOS CANALES QUE PERMITAN Y ALIENTEN SU APORTE Y MONITOREO DURANTE TODO EL PROCESO LEGISLATIVO DE MEJOR IMPACTO, CON ACTIVA Y POSITIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.